

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

DATOS GENERALES

Tipo de identificación: C.C.

No. de identificación: 22519108

Nombre completo: IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO

Cargo del supervisor del contrato: DIRECTOR

Dependencia: Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	✓	☐
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	✓	☐
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	✓	☐
4.	FOR-TH-020 – Formato de requisitos para la contratación.	✓	☐
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	✓	☐
6.	FOR-TH-079 – Autorización del tratamiento de datos personales.	✓	☐
7.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	✓	☐
8.	Anexos de hoja de vida en este orden: a. diplomas y/o actas de grado, b. certificaciones laborales, c. tarjeta profesional y; d. certificado de antecedentes disciplinarios de profesión u oficio, si aplica.	✓	☐
9.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería).	✓	☐
10.	Copia de la libreta militar (si aplica).	☐	☐
11.	Registro Único Tributario con fecha de impresión de año en vigencia.	✓	☐
12.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	✓	☐
13.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	✓	☐
14.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	✓	☐
15.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	✓	☐
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	✓	☐
17.	Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años.	✓	N.A
18.	Captura de pantalla de confirmación de registro en UNIGEST del correo electrónico.	✓	☐
19.	Captura de pantalla que evidencie la creación exitosa como proveedor en SECOP II.	✓	☐
20.	Certificado de existencia y representación legal vigente.	N.A.	☐

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Documentos adicionales requeridos para la elaboración de contratos

**Sección exclusiva para el personal asistencial en salud*.*

No.	Documentos requeridos adicionales para la elaboración de contratos	Persona Natural
1.	Certificado RETHUS.	✓
2.	Carné de vacunación (hepatitis b, influenza y tétano).	✓
3.	Certificado de curso de atención a víctimas de violencia sexual	✓
4.	Certificado de curso de atención a víctimas de agentes químicos.	☐
5.	Resolución emitida por Secretaría de Salud, en caso de no contar con tarjeta profesional.	☐
6.	Certificado actualizado de curso de gestión del duelo (personal médico).	✓
7.	Certificado actualizado de curso de humanización de Servicios de Salud.	✓
8.	Certificado de curso de seguridad al paciente.	✓
9.	Certificado de curso de Atención a la Primera Infancia (AEIPI).	☐
10.	Certificado de curso de atención e intervención al dengue.	☐
11.	Certificado de curso de soporte vital básico.	☐
12.	Certificado de Curso de soporte vital avanzado.	☐

NOTA: Todos los documentos entregados no deben superar los 30 días de expedición.

Firma de quien entrega la documentación:	
--	---

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES**

Puerto Colombia, 15 de enero de

2025 Señores

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Rector(a)

DANILO HERNANDEZ RODRIGUEZ

Asunto: Autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos laborales.

Yo, **Irina Esther Martínez Romero**, identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. **22519108**, por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada a la Universidad del Atlántico, para tratar mis datos personales, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad¹ para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Resolución Rectoral 1425 del 9 de agosto de 2016, la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1074 de 2015 y demás normas aplicables al tratamiento de datos personales.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca a la Universidad del Atlántico, para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en la Universidad del Atlántico, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, la Universidad queda facultada para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por la Universidad del Atlántico, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.uniatlantico.edu.co. Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen

¹ Ver más en <https://www.uniatlantico.edu.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales-uniatlantico/>.

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES**

y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad.

Del mismo modo, conforme a lo establecido en la Ley 2381 del 2024 sobre la obligatoriedad de las empresas y entidades del Estado a asumir la responsabilidad de gestionar y pagar sus aportes a la seguridad social a los contratistas independientes que se vinculan por contratos por prestación de servicios, autorizo a la Universidad del Atlántico, a efectuar los descuentos correspondientes por concepto de pagos al Sistema de Seguridad Social con el o los operadores de pago que la Universidad disponga para tales fines.

Finalmente, conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Universidad a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar la Institución, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP II.

Cordialmente,

Firma del futuro contratista:



**Nombre del proveedor o futuro
contratista:**

Irina Esther Martínez Romero

**Tipo y número de documento
de futuro contratista**

C.C. 22519108



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Martinez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Romero		NOMBRES Irina Esther	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 22519108		SEXO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 28 MES 03 AÑO 1980 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 41D 74 95 APTO 209 BETANIA PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA TELÉFONO 3355776 EMAIL irinamartinezpsicologa2021@gmail.			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	12	AÑO	1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CRIMINOLOGIA Y PSICOLOGIA FORENSE APLICADA	10	2022	
POSTGRADO	2	X		CRIMINOLOGIA, DELINCUENCIA Y VICTIMOLOGIA	04	2024	
PREGRADO	3	X		TECNOLOGIA EN GESTION DEL TALENTO HUMANO	03	2016	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	08	2021	234529

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																			
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA											
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3006815383		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
		Día	14	Mes	08	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024						
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA UNIDAD DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 59 70 52												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																			
EMPRESA O ENTIDAD universidad simon bolivar				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA											
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3006778207		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
		Día	16	Mes	02	Año	2024	Día	29	Mes	02	Año	2024						
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INVITADO		DEPENDENCIA AREA DE POSGRADOS					DIRECCIÓN CARRERA 54 NORTE 63 101												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																			
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA											
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3444333		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
		Día	05	Mes	02	Año	2024	Día	20	Mes	12	Año	2024						
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE APOYO ACADEMICO		DEPENDENCIA AREA DE POSGRADOS					DIRECCIÓN CALLE 54 64 223 NORTE												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 0				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	28	Mes	06	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL PSICOLOGA DE APOYO				DEPENDENCIA OFICINA SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA				DIRECCIÓN CALLE 34 SUR 43 31							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 0				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	15	Mes	06	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2808 PSICOLOGA				DEPENDENCIA SECRETARIA EDUCACIO				DIRECCIÓN CALLE 40 SUR 45 46							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3006815383				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	22	Mes	09	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA				DIRECCIÓN Calle 34 No 43-31							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3006815383				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	15	Mes	09	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA SECRETARIA EDUCACION				DIRECCIÓN Calle 40 entre Cras 45 y 46							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	08	Mes	09	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE SALU PUBLICA Y EPIDEMI				DIRECCIÓN Calle 34 No 43-31							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3355776			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	27	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA A TERMINO FIJO					DIRECCIÓN CALLE 34 43 31 Edificio Alcaldía Distrital						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO DE LA ECOLOGIA SOCIAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARANOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3686477			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	03	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PSICOSOCIAL					DIRECCIÓN CALLE 68 61 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCOMA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3858662			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	02	Año	2014	Día	16	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CORDINADORA GENERAL			DEPENDENCIA ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA					DIRECCIÓN CALLE 10N 6 335						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MIC				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SABANETA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3050290			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	01	Año	2007	Día	03	Mes	02	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CORDINADORA DE VENTAS			DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y VENTAS					DIRECCIÓN CARRERA 60 43A 77						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA universidad simon bolivar				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3006778207			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2023	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 54 NORTE 64 102						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA universidad simon bolivar				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3006778207			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	10	Mes:	02	Año:	2023	Día:	27	Mes:	04	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 54 64 101						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA universidad simon bolivar				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3006778207			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	02	Mes:	01	Año:	2024	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 54 NORTE 64 101						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	4
EXPERIENCIA DOCENTE	2	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

16-01-2025 BARRANQUILLA

Irina Martinez Romero

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



República de Colombia



Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 13.18 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de
Psicóloga

Programa Acreditado de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución 17309 de noviembre 29 de 2013

A

IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO

Documento de identificación C.C.No. 22.519.108

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 13 días del mes de Agosto de 2021 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decana

Registrado en el Folio No. 110 del Libro de Diplomas 84 Secretaria General de la Universidad

36579

00917

ACTA DE GRADO AG-110-419

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los trece (13) días del mes de agosto del año 2021, se efectuó la ceremonia de graduación de:

MARTINEZ ROMERO IRINA ESTHER

Documento de identificación N° 22519108

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número 36579, que le acredita como:

PSICOLOGA

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

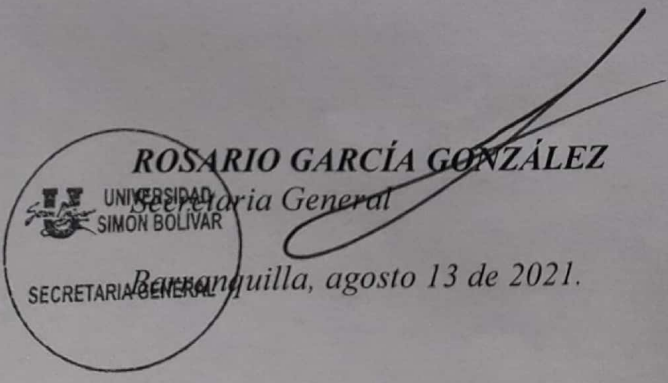
Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Porfirio Andrés Bayuelo Schoonewolff, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-110, en lo pertinente. Registrado en el folio No.110, del libro de diplomas No.84, de la Secretaría General de la Universidad.

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los trece (13) días del mes de agosto de 2021.

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ

Secretaria General

 SECRETARIA GENERAL

Barranquilla, agosto 13 de 2021.



República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional
 Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Especialista en Criminología y Psicología Forense Aplicada

A

IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO

Documento de identificación

C.C.No. 22.519.108

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 14 días del mes de Diciembre de 2022 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Secretaría General

Rector

Decano(a)

Registrada en el Folio No. 08

del Libro de Diplomas 85

Secretaría General de la Universidad

38584

ACTA DE GRADO AG-122-555

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año 2022, se efectuó la ceremonia de graduación de:

MARTINEZ ROMERO IRINA ESTHER

Documento de identificación N° 22519108

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número 38584, que le acredita como:

**ESPECIALISTA EN CRIMINOLOGÍA Y PSICOLOGÍA FORENSE
APLICADA**

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Porfirio Andrés Bayuelo Schoonewolff, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-122, en lo pertinente. Registrado en el folio No.08, del libro de diplomas No.85, de la Secretaría General de la Universidad.

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022.

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General



Barranquilla, diciembre 14 de 2022.

UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA**CERTIFICACIÓN SUPLETORIA DEL TÍTULO**

NRU: 48476 NRN: 2024116709

Dra. EVA MARÍA GINER LARZA

Excma. Sra. Rectora Magfca. de la UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA

CERTIFICA

Que D/Dña. Irina Esther Martínez Romero, con Número de cédula 22519108, nacido/a en Barranquilla, provincia de EXTRANJEROS, con fecha de nacimiento 28-03-1980 y de nacionalidad COLOMBIA, ha superado en esta Universidad los estudios conducentes al título universitario oficial de MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA. DELINCUENCIA Y VICTIMOLOGÍA , con fecha 25 de abril de 2024, y ha abonado los derechos de expedición del título en fecha 3 de junio de 2024.

La presente Certificación tendrá validez de un año desde la fecha de emisión de la misma.

Y para que surta los mismos efectos del título, con carácter provisional hasta que este se edite, expido la presente certificación a solicitud del interesado, en VALENCIA a 13 de junio de 2024.

Eva María Giner Larza

Rectora

Este documento está firmado electrónicamente. La integridad y autenticidad puede acreditarse mediante el código seguro de verificación (CSV).

JUSTIFICANTE DE MATRÍCULA

Doña **Irina Esther Martínez Romero**, con Documento de Identidad **22519108**, está matriculada en el curso académico **2023/2024**, edición **abril 2023**, para realizar los estudios de **Máster Universitario en Criminología. Delincuencia y Victimología**, siempre que cumpla los requisitos académicos y administrativos establecidos en la normativa vigente. Dicho Máster tiene la duración de un curso académico.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente en Valencia a 21 de diciembre de 2023.

Universidad Internacional de Valencia



OBJETO DEL ACTA	INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	2024-CPS-UDS-085 de Fecha 14 de agosto de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales como Psicólogo a los usuarios beneficiarios y/o adicionales de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico, de acuerdo a la normatividad en salud vigente y los protocolos de atención.
VALOR	\$11.000.000 (ONCE MILLONES DE PESOS)
NOMBRE DEL CONTRATISTA	IRINA ESTHER MARTÍNEZ ROMERO
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 22.519.108
FECHA DE INICIACIÓN	14 de agosto de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre de 2024 a partir de la suscripción del Acta de Inicio
GARANTÍAS	Póliza No.: 85-44-101131301 Fecha Expedición Póliza: 14 de agosto de 2024 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

En el municipio de Puerto Colombia, el día 14 de agosto de 2024, el (la) DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD, en su calidad de Supervisor (a) por parte de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO y IRINA ESTHER MARTÍNEZ ROMERO, quienes se identifican al final de este documento, a través de la presente Acta de Inicio dejamos constancia de la fecha de iniciación real y material de ejecución de las actividades, de acuerdo con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios mencionado.

Para constancia y prueba de conformidad, se suscribe por las partes, en original con destino a la entidad contratante, con copia al archivo de la Supervisión y al contratista.



LUIS CLIMACO MERIÑO CANTILLO
C. C. 85380671
Supervisor



IRINA ESTHER MARTÍNEZ ROMERO
C.C. 22519108
Contratista

Barranquilla, 07 de Marzo 2024

**LA DIRECTORA DE ESPECIALIZACION EN CRIMINOLOGIA Y PSICOLOGIA
FORENSE APLICADA**

CERTIFICA

QUE: **IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO** identificada con cedula de ciudadanía 22.519.108 de Barranquilla, prestó sus servicios profesionales en calidad de profesora de apoyo desde el hasta la actualidad.

Esta certificación se expide para tramites personales.


Gloria Egea Garavito

Directora

Especialización en Criminología y Psicología Forense Aplicada

Universidad Simón Bolívar

Sede Barranquilla - Colombia

Barranquilla, 15 de diciembre de 2023

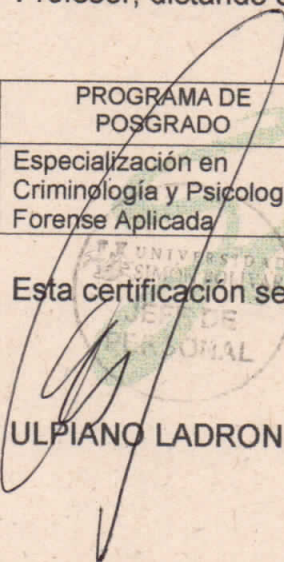
EL JEFE DE PERSONAL

CERTIFICA

QUE: IRINA MARTINEZ ROMERO identificada con cédula de ciudadanía 22.519.108 de Barranquilla, prestó sus servicios profesionales en calidad de Profesor, dictando el siguiente curso:

PROGRAMA DE POSGRADO	CURSO	PROMOCIÓN	SEMESTRE	FECHA
Especialización en Criminología y Psicología Forense Aplicada	Interdisciplinariedad de los Delitos	5	1	Del 4 hasta el 11 de agosto de 2023

Esta certificación se expide para trámites personales.


ULPIANO LADRON DE GUEVARA

Elaboró: Liliana R

Barranquilla, 08 de marzo de 2024

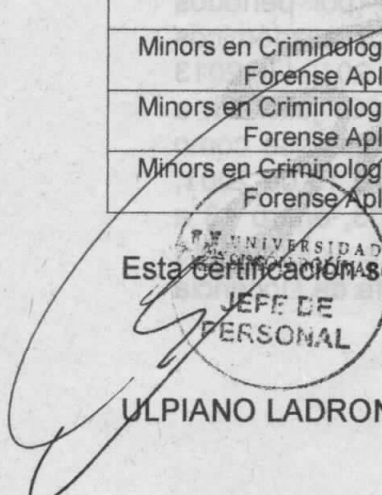
EL JEFE DE PERSONAL

CERTIFICA

QUE: IRINA MARTINEZ ROMERO identificada con cédula de ciudadanía 22.519.108 de Barranquilla, prestó sus servicios profesionales en calidad de Profesor, dictando el siguiente módulo:

PROGRAMA	MODULO	FECHA
Minors en Criminología y Psicología Forense Aplicada	Interdisciplinariedad de los Delitos	Del 23 al 28 de febrero de 2024.
Minors en Criminología y Psicología Forense Aplicada	Interdisciplinariedad de los Delitos	Del 3 al 12 de agosto de 2023.
Minors en Criminología y Psicología Forense Aplicada	Interdisciplinariedad de los Delitos	Del 10 al 25 de febrero de 2023.

Esta certificación se expide para trámites personales.


JEFE DE
PERSONAL

ULPIANO LADRON DE GUEVARA

Elaboró: Liliana R



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



QUILLA-23-249447

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **IRINA ESTHER MARTÍNEZ ROMERO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **22.519.108**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-33-2023-4562

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría en el desarrollo del proyecto servicios especializados e integrados para la convivencia de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 24.000.000

PLAZO: Seis (06) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 de junio de 2023.

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de diciembre de 2023.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Brindar asesoría en la implementación de la estrategia Contigo Barranquilla participando en las actividades pedagógicas que se llevan a cabo para la sensibilización, socialización de los servicios en justicia de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Brindar acompañamiento y direccionamiento a los ciudadanos(as) que acudan a las autoridades judiciales y administrativas en temas relacionados con la atención de violencias y delitos que permita incorporar enfoques restaurativos y mecanismo de mediación penal a través de la estrategia Contigo Barranquilla.
- Brindar asesoría y acompañamiento en el desarrollo de las audiencias de mediación penal y los espacios para el seguimiento de acuerdos restaurativos, así como, en el desarrollo de encuentros víctima-ofensor, círculos restaurativos y demás sesiones establecidas en el manual del Centro de Justicia Restaurativa y Mediación penal y la estrategia Contigo Barranquilla.
- Elaboración de informes producto de la implementación de la estrategia Contigo Barranquilla para la sensibilización, socialización y pedagogía de los servicios en justicia de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud al correo electrónico atencionalciudadano@barranquilla.gov.co.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 28 días del mes de diciembre del año 2023.

Cordialmente,

JORGE BENAVIDES MACHADO
Secretario General (E)
Secretaría General del Distrito

Proyectó: Darian Roncallo - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.

Revisó: Daniela Castilla - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.

Aprobó: Cristian Flórez – Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito



Considerando:

Entre los suscritos, **RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.788.103** de Bogotá con domicilio en la ciudad de Barranquilla, quien obra en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, en su condición de Secretario General, debidamente posesionado mediante Acta de Posesión No 019282 del 02 de enero de 2020 y debidamente facultado para celebrar contratos y convenios conforme lo establece el Decreto Departamental 000021 de 2020, por una parte, y por la otra **IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO** mayor de edad, domiciliado (a) en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **22.519.108** quien obra en nombre propio, y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, que declara bajo gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución Política y la Ley, hemos decidido celebrar este Contrato, el cual se regirá por las leyes aplicables en materia de Contratación Estatal, entre otras, las Leyes 80 de 1993 y 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, el Manual de Contratación del Departamento del Atlántico, así como por las cláusulas que se expresan a continuación, y cuyo fundamento y justificación se encuentran consignados en los estudios previos que forman parte del presente contrato y previa las siguientes consideraciones: 1. Que el Departamento del Atlántico, requiere contratar, bajo la causal de contratación directa prevista en el literal h), numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la prestación de servicios objeto del presente contrato. 2. Que surtidos los trámites pertinentes, se decidió contratar a **IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO** quien acreditó las condiciones exigidas por la entidad, en especial aquellas dispuestas por la legislación vigente. 3. Que una vez cumplidos los requisitos referentes a la Contratación Directa, corresponde a las partes, celebrar el Contrato.

Clausulado:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE ACCESO Y PERMANENCIA QUE DESARROLLA LA OFICINA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. **CLÁUSULA SEGUNDA.- VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del presente contrato está pactado en la suma **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$31.980.000)**. **CLÁUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: mediante seis (6) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$5.330.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar. **CLÁUSULA CUARTA.- PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Además de las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** a: **a)** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. **b)** Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. **c)** Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades. **d)** Cumplir con el pago al sistema de seguridad social. **e)** Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28. (En caso de que aplique). **f)** Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. **g)** Hacer buen uso de los equipos

QUILLA-22-176686

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **IRINA ESTHER MARTÍNEZ ROMERO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **22.519.108**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s):

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-33-2022-3644

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y desarrollo de la estrategia contigo Barranquilla liderada por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

VALOR: \$ 15.000.000

PLAZO: Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de enero de 2022.

FECHA DE INICIO: 28 de enero de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de julio de 2022

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Brindar atención a las personas que han sido víctimas de un delito y ayudarle al control y manejo de sus emociones.
- Contribuir en la realización de entrevistas y recolección de información por parte de policía judicial.
- Brindar asistencia y acompañamiento psicosocial a las víctimas durante el proceso de interposición de la denuncia, así como las etapas de judicialización posteriores a esta.
- Acompañar el desarrollo de elaboración de cronograma y reuniones de seguimiento de la Patrulla de Justicia Cercana.

...

El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud al correo electrónico atencionalciudadano@barranquilla.gov.co.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 05 días del mes de agosto del año 2022.

Cordialmente



MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS

Secretaria General

Secretaría General del Distrito

Elaboró: Arleth Contreras - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.

Revisó: Luisa Aguilar Campuzano - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.

Aprobó: Yulid Ruiz Ossio - Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.

Jorge Benavides Machado - Asesor de Despacho, Secretaría General del Distrito.

QUILLA-23-012021

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **IRINA ESTHER MARTÍNEZ ROMERO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **22.519.108**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-33-2022-4568

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento a la Estrategia Contigo Barranquilla liderada por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 10.000.000

PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 de septiembre de 2022.

FECHA DE INICIO: 22 de septiembre de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2022.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Brindar atención a las personas que han sido víctimas de un delito y ayudarle al control y manejo de sus emociones.
- Contribuir en la realización de entrevistas y recolección de información por parte de policía judicial.
- Brindar asistencia y acompañamiento psicosocial a las víctimas durante el proceso de interposición de la denuncia, así como las etapas de judicialización posteriores a esta.
- Acompañar el desarrollo de elaboración de cronograma y reuniones de seguimiento de la Patrulla de Justicia Cercana.

El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud al correo electrónico atencionalciudadano@barranquilla.gov.co.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 23 días del mes de enero del año 2023.

Cordialmente,



MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS

Secretaría General

Secretaría General del Distrito

Aprobó: Daniella Aguilar Támara – Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito. 
Jorge Benavides Machado - Asesor de Despacho, Secretaría General del Distrito.

QUILLA-23-010906

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **IRINA ESTHER MARTÍNEZ ROMERO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **22.519.108**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-11-2022-4419

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública, con énfasis en viruela símica en el Distrito de Barranquilla.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 18.000.000

PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08 de septiembre de 2022.

FECHA DE INICIO: 08 de septiembre de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2022.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Coordinar acciones intersectoriales en mesas de trabajo para la reducción de las enfermedades de interés en salud pública.
- Realizar acciones de inspección, vigilancia y control para la atención diferenciada de adolescentes y jóvenes, asistencias técnicas y auditorías a las aseguradoras y prestadores relacionados con la atención de los grupos vulnerables para viruela símica.
- Desarrollar el 100% de talleres dirigidos a adolescentes, comunidad en general e instituciones para la promoción de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos desde el enfoque de derechos, género y diferencial según solicitudes.
- Capacitar a los profesionales de la salud acerca de la Ruta de Atención Integral para la atención de jóvenes y adolescentes en los programas de interés para esta población.
- Brindar asistencias técnicas a la red pública y privada sobre ITS-VIH.
- Realizar Seguimiento de casos nuevos diagnosticados con ITS-VIH.
- Apoyar las acciones de prevención en movilizaciones sociales en la población clave.
- Realizar apoyo en el abordaje diferencial a la población con diagnóstico de viruela símica.
- Realizar seguimiento a los casos sospechosos y confirmados por viruela símica.
- Realizar investigación epidemiológica de campo y búsqueda de contacto para los diferentes de eventos de interés en salud pública.

El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud al correo electrónico atencionalciudadano@barranquilla.gov.co.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 23 días del mes de enero del año 2023.

Cordialmente,


MARÍA MONICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaría General
Secretaría General del Distrito

Aprobó: Daniella Aguilar Támara – Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito. 
Jorge Benavides Machado - Asesor de Despacho, Secretaría General del Distrito.

Considerando:

Entre los suscritos, **RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.788.103** de Bogotá con domicilio en la ciudad de Barranquilla, quien obra en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, en su condición de Secretario General, debidamente posesionado mediante Acta de Posesión No 019282 del 02 de enero de 2020 y debidamente facultado para celebrar contratos y convenios conforme lo establece el Decreto Departamental 0021 de 2020, por una parte, y por la otra **IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO** mayor de edad, domiciliado (a) en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **22.519.108**, quien obra en nombre propio, y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, que declara bajo gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución Política y la Ley, hemos decidido celebrar este Contrato, el cual se regirá por las leyes aplicables en materia de Contratación Estatal, entre otras, las Leyes 80 de 1993 y 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, el Manual de Contratación del Departamento del Atlántico, así como por las cláusulas que se expresan a continuación, y cuyo fundamento y justificación se encuentran consignados en los estudios previos que forman parte del presente contrato y previa las siguientes consideraciones: 1. Que el Departamento del Atlántico, requiere contratar, bajo la causal de contratación directa prevista en el literal h), numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la prestación de servicios objeto del presente contrato. 2. Que, surtidos los trámites pertinentes, se decidió contratar a **IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO**, quien acreditó las condiciones exigidas por la entidad, en especial aquellas dispuestas por la legislación vigente. 3. Que, una vez cumplidos los requisitos referentes a la Contratación Directa, corresponde a las partes, celebrar el Contrato.

Clausulado:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE ACCESO Y PERMANENCIA QUE DESARROLLA LA OFICINA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. **CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del presente contrato está pactado en la suma de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$15.990.750.00)**. **CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: DOS (2) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$5.330.250.00)** Y un pago final a 31 de diciembre por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$5.330.250.00)**, Cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar. **CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DEL**



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
DEMOCRACIA, EL DESARROLLO SOCIAL Y LA ECOLOGIA- FUNDESOE**

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 22519108, prestó sus servicios profesionales en apoyo a la gestión como PROFESIONAL ATENCION PSICOSOCIAL, a esta Entidad, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, desde el 9/3/2021, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2021, devengando honorarios mensuales DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTE Y SIETE PESOS (\$2244027).

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en Barranquilla- Atlántico a los 12/31/2021.

Atentamente,

OLGA INES FLOREZ PERTUZ

Representante Legal

FUNDESOE

NIT. 800.205.721 - 5

LA ASOCIACION COLOMBIANA DE MANIPULADORAS DE COLOMBIA
ASOCOMA

CERTIFICA QUE:

La señora **IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO** identificada con cedula de ciudadanía No 22.519.108 de Barranquilla, laboró en nuestra entidad desde el día 03 de febrero de 2014 hasta el 16 de Diciembre de 2016, ejerciendo el cargo de **COORDINADORA GENERAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ATLANTICO.**

Dentro de las funciones desarrolladas las que se relacionan a continuación:

1. Supervisar el trabajo de las coordinadoras locales del programa PAE ubicadas en cada uno de los municipios del departamento del Atlántico.
2. Realizar labores de verificación del cumplimiento de las condiciones de calidad de las Unidades de Servicios de cada IED para la prestación del programa PAE.
3. Realizar gestiones para el normal desarrollo del programa PAE ante las secretarías de educación y de salud de cada municipio, en temas inherentes a las actividades propias del programa PAE.
4. Manejo de base de datos para la elaboración de documentos, informes, estudios y estadísticas solicitados por la secretaria de educación departamental, en el marco de los lineamientos técnico operativos del programa, y de la normatividad vigente.

Asociación Colombiana de Manipuladoras – ASOCOMA, NIT 900 942 504

"La Calidad en el Servicio, Nuestra Razón de Ser"

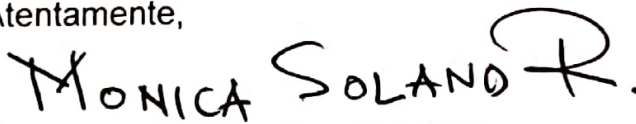
Dirección CALLE 10# 6-335 Bodegas Metroparque – Barranquilla, Atlántico, Teléfono 3858662

Certificación Irina Esther Martínez Romero

5. Capacitación a las coordinadoras municipales y manipuladoras de alimentos en temas de servicio al cliente y calidad en el servicio.
6. Coordinar y supervisar las capacitaciones técnicas impartidas a las manipuladoras de alimentos de cada municipio.
7. Atención y acompañamiento en el marco de las visitas de supervisión ejercidas por las autoridades municipales al programa PAE.
8. Rendir informe semanal a las directivas de la empresa acerca del desempeño del programa, y coordinar actividades de mejora de acuerdo a las directrices impartidas por las personas responsables del mismo.
9. Proponer a las directivas acciones de mejora para elevar los estándares de calidad en el programa.
10. Proyectar las respuestas de las PQR recibidas de las veedurías ciudadanas y de la comunidad en general, en cumplimiento de la normatividad vigente.
11. Coordinar la selección del personal técnico, asistencial y operativo necesario para el normal funcionamiento del programa.
12. Coordinar las actividades inherentes a los exámenes médicos y de laboratorio precontractuales practicados al personal a vincular.
13. Las demás que le fueran asignadas por las directivas del operador contratista.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Barranquilla a los 30 días del mes de enero de 2019.

Atentamente,


MONICA SOLANO RODRIGUEZ
Representante Legal

Asociación Colombiana de Manipuladoras – ASOCOMA, NIT 900 942 504

"La Calidad en el Servicio, Nuestra Razón de Ser"

Dirección CALLE 10# 6-335 Bodegas Metroparque – Barranquilla, Atlántico, Teléfono 3858662

Certificación Irina Esther Martínez Romero



Fantasy world

CONSTANCIA LABORAL

A QUIEN INTERESE

Certificamos que el(a) señor(a) MARTINEZ ROMERO IRINA ESTHER identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.519.108 laboro para MAQUILA INTERNACIONAL DE CONFECCIÓN S.A. identificado con Nit. 811.007.991-8 por medio de contrato a término indefinido, desde el 22 de enero de 2007 hasta el 03 de febrero de 2012, desempeñándose en el cargo de coordinadora de ventas zona costa, con un salario fijo de \$1.121.938 (UN MILLON CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L), en la ciudad de Barranquilla.

Cualquier información adicional con gusto le atenderemos en el teléfono 444 28 49 extensión 180 y 220.

Se expide el presente documento a solicitud del empleado en Sabaneta, el día 02 de marzo de 2017

Cordialmente,

SERGIO RAMIREZ
Dpto. Nomina
Certificado Web

Maquila Internacional de Confección S.A.
Cll. 60 Sur # 43a - 77 - Tel: 444 28 49
Fax: 305 02 90 Sabaneta - Colombia
www.mic.com.co - [FB/micfantasyworld](https://www.facebook.com/micfantasyworld)

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



**TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGA**

No. 234529

Fecha de expedición: 17/08/2021

IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO

Cédula de Ciudadanía
22519108

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente



TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO**, con documento de identificación N° **22519108**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 20 de enero de 2025.



**DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE
TRIBUNALES**
WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología



NkOsMqzQlMmQgLtO+zFH
Puede validar este documento en:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **22.519.108**
MARTINEZ ROMERO

APELLIDOS
IRINA ESTHER

NOMBRES

Irina Martinez Romero

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1980**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

18-MAY-1998 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VACA



A-0300400-00992173-F-0022519108-20180405

0060623124A 1

3504898808

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

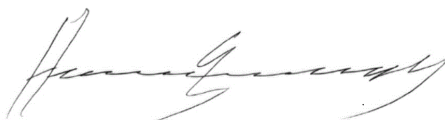
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de enero de 2025, a las 05:46:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22519108
Código de Verificación	22519108250120054651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262126855



PIB

06:01:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22519108:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2025 06:05:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **22519108** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108548517** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:03:25 AM horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **22519108**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ ROMERO IRINA ESTHER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 22519108 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2025 06:10 AM



Código Verificación: **T9Q6RP8F25**

Válida hasta: **20/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:12:42 horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **22519108**,
Apellidos y Nombres **MARTINEZ ROMERO IRINA ESTHER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD ATLANTICO**, con NIT **890102257-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Talento Humano



Compras Y Contratación



Docentes Invitados

Para una mejor experiencia, se recomienda usar Unigest con el navegador Google Chrome

Bienvenido a



¿Necesita ayuda?

2025 © Develop App S.A.S

ESP

1:46 p.m.

1. Registrar usuario ✓

2. Confirmar Registro ✓

3. Crear o solicitar acceso a una Entidad

VALIDAR SI MI ENTIDAD YA EXISTE

País de mi Entidad : COLOMBIA ✓

Entidad/Proveedor/Persona
Natural/Veedor/Veeduría :

Número de documento : 22519108

Validar

Han sido encontradas en el sistema las siguientes Entidades:



IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO
COLOMBIA | Barranquilla Número de documento 22519108

✓ Usted es un miembro de esta empresa

Finalizar

[Registrar Nueva Entidad](#)

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

22519108

Primer Nombre

IRINA

Primer Apellido

MARTINEZ

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

7940

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2025-01-20→6:19:43 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	22519108	IRINA	ESTHER	MARTINEZ	ROMERO	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO identificado(a) con CC 22519108 registra La siguiente información:

2025-01-20→6:19:43 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2022-08-24	4328	Secretaria de Salud Departamental de Atlantico

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar eierciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:

Carrera 13 # 32-76 (piso 1)

Cundinamarca, Bogotá D.C.

Código Postal: 110311

Horario de atención:

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono

conmutador:

En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2

Resto del país: 018000960020 Opción

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

[Términos y condiciones](#)



Centro Médico y de Vacunación
Familiar E&M S.A.S
Nit. 900985115-1



CENVAFA S.A.S.

Nombre	Trina Esther
Apellidos	Martinez Boueas
Identidad	22519108
Fecha nac/to	Día 2 8 Mes 0 3 Año 1 9 8 0

www.centrodevacunacionfamiliar.com

centrovfamiliar.em@gmail.com

Calle 21 No. 26-193 local

Tel.: 3753702 Cel.: 3005906470 - 3162827814

Barrio Centenario, Soledad

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación
o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Certificado de Vacunación del Adulto ✓

Nombres:

Irlanda Martinez

Apellidos:

Romero

Documento
de identidad:

C.C. ☒ T.I. ☐ Pasaporte ☐ No. *22519108*

Fecha de
Nacimiento:

Día *28* Mes *03* Año *1980*

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td <i>alata</i>	1			
	2			
	3	12/07/19	22150-15721-158	
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza		12/7/19	1303-15721-158	
Virus de Papiloma Humano				

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación
o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:

Leine Esther

Apellidos:

Hartung Romero

Documento
de identidad:

C.C. ☒ T.I. ☐

Pasaporte ☐

No.

22519108

Fecha de
Nacimiento:

Día

04

Mes

04

Año

2011

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1	20/12/18	Secum 012W 813003	Angelica
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	20/12/18	221802016B	
	2	24/01/19	221502016B	Abel
	3	24/17	119.	
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	U.	20/12/18	B3A 111V	Angelica
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
Irina Esther Martínez Romero
CC 22519108 de Barranquilla

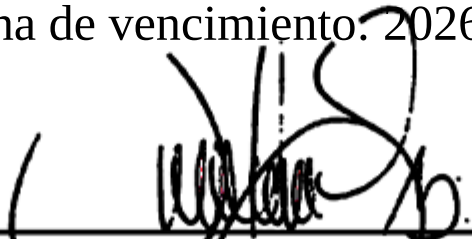
Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022 con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2024-07-03

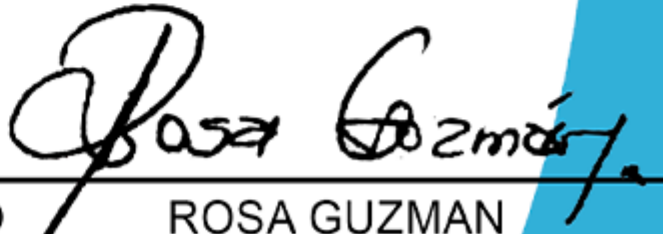
Fecha de vencimiento: 2026-07-03



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia



DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no
formal Art. 2.6.6.8.

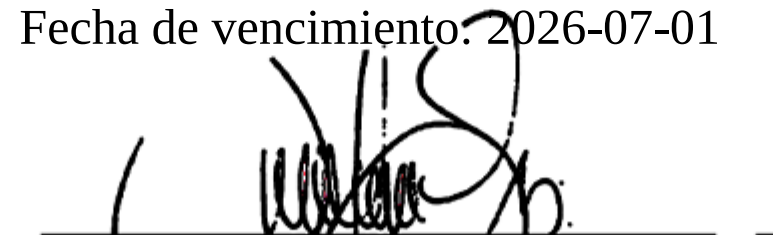
Certifica
Irina Esther Martínez Romero
CC 22519108 de Barranquilla

Realizó y aprobó el Curso de Acompañamiento en Proceso de Duelo con Énfasis en Terapia Emocional
Resolución 3100 / 2019
con un total de 48 Horas.

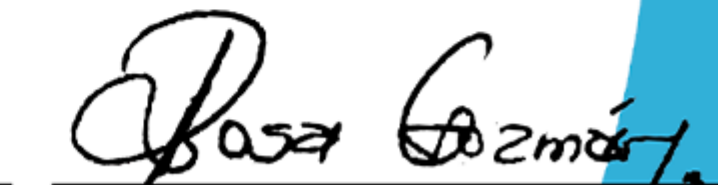
Fecha de emisión: 2024-07-01
Fecha de vencimiento: 2026-07-01



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia



DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
Irina Esther Martínez Romero
CC 22519108 de Barranquilla

Realizó y aprobó el Curso de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud - Resolución 3100 -2019 con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-06-29

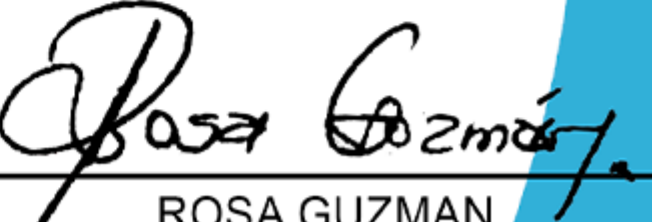
Fecha de vencimiento: 2026-06-29



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia



DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no
formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
Irina Esther Martínez Romero
CC 22519108 de Barranquilla

Realizó y aprobó el Curso Seguridad Clínica del Paciente y Calidad Asistencial
con un total de 100 Horas.

Fecha de emisión: 2024-06-27

Fecha de vencimiento: 2026-06-27



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia



DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista